

DECRETO ALCALDICIO N° 2808
APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

REQUINOA, 30 NOV 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

Memo 990 de fecha 05-11-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA mediante la cual solicita "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPAMIENTOS MUSICALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP.

EL Decreto Alcaldicio N°2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2021

DECRETO

APRUEBASE, Llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, "INSTRUMENTOS Y EQUIPAMIENTOS MUSICALES" y las Bases Administrativas y Técnicas, para LICEO REQUÍNOA.

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- SRA. ANGÉLICA HERNÁNDEZ CERDA (COORDINADORA T/P)
- SR. FERNANDO FARIAS REYES (PROFESOR DE EDUCACIÓN MUSICAL)
- SR. JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ (INSPECTOR GENERAL)
- SR. CRISTIÁN GUERRA MIRANDA (COORDINADOR INFORMÁTICA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUÍNOA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)